



Provincia de Salta
Ministerio de Educación, Ciencia y Tecnología
Dirección General de Educación Superior

CIRCULAR
DGES
Nº005

6 de Agosto

2015

CIRCULAR N° 5 /15 DIRECCIÓN GENERAL DE EDUCACIÓN
SUPERIOR- Ministerio de Educación, Ciencia y Tecnología

Convocatoria
Investigadores
2015



PROGRAMA JURISDICCIONAL DE INVESTIGACION EDUCATIVA 2015 CONVOCATORIA A INVESTIGADORES

La **Dirección General de Educación Superior** propone el desarrollo de la función de investigación en el nivel superior y la producción de conocimiento en áreas priorizadas jurisdiccionalmente, conjuntamente con la concreción de acciones de formación docente en el campo de la investigación.

El área de investigación de la DGES convoca a docentes del nivel que se desempeñan en instituciones de gestión pública, a presentarse para formar parte de los equipos de investigación jurisdiccionales.

Con el presente programa se pretende promover la producción de conocimiento educativo y pedagógico, y se espera, con posterioridad, que los resultados de las investigaciones se transformen en insumo para diseñar estrategias que permitan mejorar los procesos de enseñanza y de aprendizaje en los diferentes niveles del sistema.

Objetivos de la convocatoria

- Fomentar y fortalecer la producción de conocimiento educativo y científico en el nivel Superior y en otros niveles de sistema educativo.
- Promover el desarrollo de investigaciones jurisdiccionales que contribuyan a la identificación de problemas y desafíos del sistema educativo.
- Promover la conformación de equipos de investigación jurisdiccionales para la construcción colectiva de conocimiento.

Destinatarios

Esta convocatoria está destinada a docentes e investigadores que se desempeñen en instituciones de nivel superior de gestión estatal de todo el territorio de la provincia de Salta.

Los interesados podrán postularse en una de las categorías aquí estipuladas, y definir uno de los ejes de trabajo para la presentación.

Las inscripciones se realizarán vía mail a partir del envío de la planilla de inscripción y del CV nominal según formato establecido hasta el 19 del mes de Agosto del 2015.

Categorías:

- Director/a de equipo
- Investigador/a
- Investigador/a novel
- Personal de apoyo

Se seleccionará un equipo de investigación por cada eje de trabajo, conformado por:

1 Director

- 3 Investigadores
 - 2 Investigadores noveles
 - 3 Personal de Apoyo
- Requisitos para cada categoría.

Director/a:

- Ser docente de IES de gestión pública con una antigüedad en el nivel no inferior a 5 años.
- Poseer título de nivel superior o nivel universitario
- Haber participado en por lo menos dos proyectos de investigación debidamente acreditados en cualquier nivel.
- Contar con antecedentes en investigación en el Nivel Superior
- Antecedentes en dirección de equipos de investigación (no excluyente)
- Antecedentes – formación en el área objeto de la investigación
- Formación – capacitación en investigación educativa
- No deber rendiciones de cuentas ni informes finales de proyectos de investigación de convocatorias nacionales ni jurisdiccionales.

Investigador/ a:

- Ser docente de IES de gestión pública con una antigüedad en el nivel no inferior a 3 años.
- Poseer título de nivel superior o nivel universitario
- Antecedentes en investigación en el Nivel Superior: haber participado en alguna instancia de investigación.
- Antecedentes – formación en el área objeto de la investigación (No excluyente)
- Formación – capacitación en investigación educativa: acreditar la realización de seminarios, cursos o talleres de investigación

Investigador/a novel:

- Ser docente de IES de gestión pública con una antigüedad en el nivel no inferior a 2 años.
- Poseer título de nivel superior o nivel universitario
- Antecedentes – formación en el área objeto de la investigación (no excluyente)

Personal de apoyo¹:

- Ser docente de IES de gestión pública con una antigüedad en el nivel no inferior a los 6 meses.
- Poseer título de nivel superior o nivel universitario
- Antecedentes – formación en el área objeto de la investigación (no excluyente)

Ejes de la convocatoria

Cada uno de los ejes de trabajo de la presente convocatoria dará origen a la conformación de un equipo de investigación jurisdiccional. Es por ello que los interesados deberán consignar claramente en cual se realiza la postulación.

- Eje A: La formación docente en alfabetización inicial (en maestros de educación primaria)
- Eje B: La trayectoria formativa de los estudiantes de IES
- Eje C: Ausentismo y rendimiento académico en el Nivel Secundario.

¹ Las funciones del personal de apoyo serán: aplicación de instrumentos de recolección de información en las distintas instituciones que conforman la muestra, y otras que se definan al interior de cada equipo.

Trabajo de campo

El trabajo de campo se realizará en instituciones educativas de nivel primario, secundario y superior de distintas localidades de la provincia.

Las mismas serán determinadas en cada línea de investigación al momento de la definición del diseño.

Cronograma de la convocatoria

Presentación de CV: 7 al 19 de Agosto de 2015

Pre selección de CV: 20 al 24 de Agosto de 2015

Entrevistas: 25 y 26 de Agosto de 2015

Comunicación de resultados: 28 de Agosto de 2015

Financiamiento

El pago a los docentes que formen parte de los equipos de investigación se realizará por horas cátedras en el marco de la Resolución N° 2551/13.

La designación será por un lapso de 12 meses y por un total de 10 horas cátedras para el director y 7 horas cátedras para los investigadores.

En el caso del personal de apoyo la designación será por 6 meses por un total de 7 horas cátedras.

Inscripción

Los interesados deberán enviar la ficha de inscripción (ver final del documento) y el CV nominal en formato PDF, con la siguiente denominación: "CV_ APELLIDO", a programainvestigacion2015@gmail.com

FORMATO DE CV REQUERIDO

- 1- Datos personales (nombres y apellidos, DNI, CUIL, dirección, localidad, teléfono fijo, celular, mail)
- 2- Titulación/es (de nivel superior o universitario. Especificar entidad que lo emite y año)
- 3- Posgrados / postítulos (especificar entidad que lo emite y año)
- 4- Antecedentes en investigación (nombre del proyecto, rol, institución, fecha)
- 5- Antecedentes en docencia
- 6- Antigüedad en la institución por la cual se postula
- 7- Antigüedad en la docencia en el nivel superior:

Se recibirán las postulaciones hasta el **19 de Agosto de 2015**.

No se aceptaran postulaciones fuera de término ni en formato impreso.



Prof. Patricia Del Carril
Supervisora General
Dirección de Educación Superior
Minist. de Educ. Ciencia y Tecnología



Ing. ROBERTO DANIEL BRESLIN
DIRECTOR GENERAL
Dir. Gral. de Educación Superior
MINIST. DE EDUC. CIENCIA Y TECN